

y cuaderno auxiliar del censo de poblacion de
esta villa; 60 p.^{as} al secretario de la Junta del
Censo por modelacion y formacion del expedien-
te de mismo; 100 p.^{as} al comisionado de quintas; 60
p.^{as} a Jose Miralles Lucas y Jose Chaona por obje-
tor de ex parte suministrado para la exposicion u-
niversal de Barcelona; que de los fondos existen-
tes en areas municipales se abone los abonos del ter-
cer trimestre a todos los empleados de este munici-
pio de sus correspondientes Capitulos en el Presupues-
to municipal, 159 p.^{as} 69 cent.^{as} del de supuestos al
auxiliar temporero Don Bar^{on} Bar^{on} Ribera Biguerri;
100 p.^{as} a Juan Jose Lajara Prefacio del Capitulo Bar-
tulo 1.^o; 68 p.^{as} a los matadores de animales daninos;
2706 p.^{as} 21 cent.^{as} a la Com^{is}ion Provincial
de Murcia; 3926 p.^{as} 16 cent.^{as} al tesoro por el enca-
bamiento de Consumos; 977 p.^{as} 89 cent.^{as} a la Depo-
sitaria de Cierza por gastos carcelarios; 97 p.^{as} 60 cent.^{as}
al tesoro de Murcia por el 20% de bienes de propios
128 p.^{as} para la confeccion y reintegro del apendice
al anillamiento del Censo economico 1888 a 89

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se dio
por terminada esta sesion que firman los señores
Concejales que saben hacerlo conmigo el Secretario
de que certifico

|| Jose Martinez Diego Martinez Jose Subisa
Ant. Priu Jose Miralles

